



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Expte. N° 0051923/2012

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Victoria Anahí Chabrando en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Historia con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Estudiantes y política en Córdoba. Dinámicas, prácticas, tensiones al interior de la Universidad Nacional de Córdoba y su relación con el sistema político. 1981-2005"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Historia, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6° del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

EL DECANO de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: ADMITIR a la Lic.·Lic. Victoria Anahí CHABRANDO en la Carrera de Doctorado en Historia con el Proyecto de Tesis Doctoral titulado: *"Estudiantes y política en Córdoba. Dinámicas, prácticas, tensiones al interior de la Universidad Nacional de Córdoba y su relación con el sistema político. 1981-2005"*.

ARTÍCULO 2°: DESIGNAR a la Dra. Alicia Servetto y al Dr. Javier Moyano como Directora y Co-Director, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 21 DIC 2012

RESOLUCION N°: 1850
e.f.

Dra. Silvia S. MORÓN
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES